

# Analizan creación de nueva Ley de Transporte para BCS: Diputado



**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Se trabaja para modificar o crear una nueva **Ley de Movilidad**, (dependiendo de lo que sea más viable para el Estado), porque lo que se busca es que el ciudadano sea el beneficiado, empezando por regular la operación del **Uber**, para evitar un competencia desleal, así lo anunció el presidente de la comisión de Comunicaciones y Transporte, diputado **Juan Pérez Cayetano**.

En entrevista, el legislador reveló que se prepara una agenda para llevar a cabo mesas de trabajo, que se realizarán a partir del próximo año en cada municipio, para escuchar los planteamientos de los sectores involucrados. “Estamos buscando

la forma de cómo equilibrar la competencia entre taxistas y *Uber*; analizar lo que conviene más a la ciudadanía, porque finalmente nuestro propósito es el bien de la ciudadanía, que tengan mejor calidad de vida”, precisó.



Luego de presidir la primer reunión con transportistas, el legislador precisó que no está en contra de la movilidad, sólo a favor de la regular la operación del *Uber* para que no sea una competencia desleal, y para ello ya ha sostenido encuentros con los sectores involucrados, así como la barra de asesores del poder legislativo para buscar alternativas y soluciones.

Reconoció que el tema se agudiza más en los municipios de **La Paz y Los Cabos**, no obstante, será en cada municipio donde acuda para que a través de las mesas de trabajo escuchar a los todos sectores.

En reunión con el presidente Oscar Leggs Castro, se acordó en principio buscar acuerdos con los taxistas y conductores de *Uber* (quienes actualmente operan bajo un amparo contra la

**Transporte Municipal**), por lo que no pueden ser detenidos.

Se pronunció por una solución que convenga a todos los sectores y para ello está trabajando de la mano con las autoridades de **Los Cabos**; en ese sentido, el próximo lunes 6 de diciembre, se instalará la Comisión de Transporte en Loreto, seguido de municipio de **Comondú** y posteriormente en **Muñégé**.